



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1707/PAD/048	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 de Julio de 2023	<b>BOUC:</b> 17 de Julio de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Metodología de las Ciencias del Comportamiento	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	

Resolución de fecha 25 de Septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>	
D <sup>a</sup> .	Sandra Arranz Paraíso
D <sup>a</sup> .	Paula Balea Carbajo
D.	Guido Bartolomé Corradi
D.	Alfonso Delgado Álvarez
D <sup>a</sup> .	Rocío Gómez Molinero
D <sup>a</sup> .	Covadonga González-Nuevo Vázquez
D <sup>a</sup> .	Begoña Haro Escribano
D.	Oscar Lecuona de la Cruz
D <sup>a</sup> .	María Carla Martí González
D <sup>a</sup> .	Sara Peñasco Iglesias
D <sup>a</sup> .	Yolanda Sánchez Carro
D <sup>a</sup> .	Raquel Santos Toscano
D <sup>a</sup> .	Celia Serrano Mantilla

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>		<b>Causa/s de exclusión</b>
D.	Francisco Sacristán Romero	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>28 de Septiembre de 2023</b>
<b>Hora:</b>	<b>De 10 a 12 h.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Despacho Jefe Sec. Personal Fac. Psicología</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>		<b>Miembros Suplentes</b>	
D.	Miguel Ángel García Pérez	D.	Raimundo Aguayo Estremera
Dª.	Elisa Pérez Moreno	Dª.	Trinidad Ruiz Gallego-Largo
Dª.	Diana Pérez Martínez	D.	Mirko Antino
Dª.	María José Hernández Lloreda (J.Facult.)	D.	Jesús Alvarado Izquierdo (J.Facult.)
Dª.	María Victoria Hernández Lloreda (Rep. Trabaj.)	D.	Miguel Ángel Mateo García (Rep. Trabaj.)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD

Firmado: Carolina Marín Martín

Vº Bº  
EL DECANO

Firmado: Luis Enrique López Bascuas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día de la firma

Firmado: José L. Sánchez González